

<https://info.nodo50.org/Manifestacion-en-contra-de-los.html>



# Cobertura Manifestación en contra de los CIEs en Madrid- sábado 12 abril

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 11 de abril de 2008

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**¡CERREMOS NUESTROS GUANTÁNAMOS!**  
**¡NO A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS!**  
**¡NINGUNA PERSONA ES ILEGAL!**

En el estado español existen guantánamos. Les llaman Centros de Internamiento para Extranjeros (CIEs). Igual que Guantánamo son lugares cerrados, oscuros, invisibles, limbos jurídicos donde no se sabe lo que pasa.

Las personas allí detenidas, hasta su expulsión, lo están por su situación irregular, concepto previamente creado por los gobiernos. Su delito es no tener papeles, una falta administrativa, equivalente al impago de una multa de tráfico. Lo terrible de estos centros es, precisamente, que son cárceles sin delincuentes.

Pasados pocos minutos de las seis de la tarde, más de un millar de personas han secundado la marcha, convocada por numerosas organizaciones sociales, bajo el lema "[No a los Centros de Internamiento de Extranjeros. Cerremos nuestros Guantánamos](#)".

La marcha se dirige al CIE de Aluche, donde, a lo largo de la semana, numeros@s personas recluidas en el CIE han protagonizado una [huelga de hambre](#) con la intención de denunciar los malos tratos a los que son sometidos. La protesta ha sido [reprimida por las Unidades de Intervención Policial](#), aunque a día de hoy son una decena de intern@s quienes la mantienen.

En estos momentos, junto a la parada de metro de Aluche, se respira un ambiente tranquilo y festivo. Numerosas pancartas salpican la marcha: "No a los CIE", "Cerremos los Guantánamos Europeos", "Rompeamos el Silencio". Hay una reducida presencia policial (apenas cuatro unidades).

Sin haber hecho público aún el teléfono de este centro de medios, l@s intern@s del CIE de Aluche han comenzado a llamar a nuestro estudio, para relatar en primera persona las penosas condiciones del centro. Escucha los audios en esta misma web.

Media decena de internos comienzan a narrar su situación dentro del CIE. Una persona denuncia haber sido retenida durante 45 días, superándose el límite legal de 40 días establecido por ley para recluir a personas en estos centros. Acaban de comunicar su intención de salir al patio, para poder asistir a la manifestación que en estos momentos se acerca a Aluche.

L@s activistas continúan su marcha, con la cabecera a cien metros del CIE. Son numerosas, miles ya, las personas que se suman al cortejo, y numerosas las personas migrantes. El camión, forrado de carteles, emite música y permite que suba gente a contar sus testimonios; entre ellas, la pareja de un interno del CIE, que ha animado a la participación en las movilizaciones contra la existencia de estos centros de reclusión y dos de los hijos de otro interno.

La cabecera se encuentra ya en la entrada al CIE, con dos pancartas en las que se puede leer: "No a la ley de extranjería, cerremos los CIE" y "No a la criminalización de la inmigración! (en árabe y en castellano, firmada por la

Asociación Marroquí de Derechos Humanos). Además, hay carteles más pequeños, que dicen "Prisión racista" y "Ley de extranjería = racismo institucional". Hay muchos medios de comunicación en la marcha.

Desde la azotea del CIE se perfila una figura, que algunos testigos identifican como la del subdirector del centro, que vigila la entrada de la manifestación en la explanada. La Samba de Rua está tocando sus tambores, para que la música se pueda oír desde el interior del CIE. La policía está bastante nerviosa, aunque por el momento no han intervenido.

Va a comenzar la lectura del manifiesto, en árabe, francés y castellano, apoyado por numerosas organizaciones (ver listado al final de esta noticia). El texto denuncia las condiciones inhumanas a las que se somete a I@s intern@s (no posibilidad de contacto físico, no acceso a las medicinas, agresiones), y añade que este trato responde a políticas europeas criminalizadoras de la inmigración. Concretamente se alude a una directiva europea en trámite, directiva de la vergüenza, que pretende ampliar la retención de personas sin papeles en estos centros hasta 18 meses.

Acaba de terminar la lectura del manifiesto, y tras los aplausos, I@s manifestantes gritan "Ningún ser humano es ilegal". Vari@s compañer@s han cogido el micrófono y se suceden las intervenciones.

Se ha intentado entregar el comunicado al CIE, pero no lo recogen. Alegan que "no hay nadie que haga cargo". La policía indica que la entrega se tiene que realizar a través del Registro de la Policía Nacional, lo que viene a demostrar (por si quedaba alguna duda) que el CIE es una cárcel.

Los antidisturbios de acaban de acercarse al camión. La marcha pretendía volver al intercambiador de Aluche, pero la policía lo impide y I@s activistas se ven obligados a volver por la acera y sin invadir la calzada.

En este momento se inicia el regreso por Avenida de los Poblados. Ahora, y después de un corto trayecto en filas restringidas por la acera, se ha vuelto a ocupar la calzada y la marcha transcurre por toda la calle.

Están llegando al intercambiador de Aluche y la marcha acaba de ser desconvocada. Termina aquí esta cobertura.

### **Manifestación en contra de los CIEs en Madrid**

¡CERREMOS NUESTROS GUANTÁNAMOS!

¡NO A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS!

¡NINGUNA PERSONA ES ILEGAL!

En el estado español existen guantánamos. Les llaman Centros de Internamiento para Extranjeros (CIEs). Igual que Guantánamo son lugares cerrados, oscuros, invisibles, limbo jurídico donde no se sabe lo que pasa.

Las personas allí detenidas, hasta su expulsión, lo están por su situación irregular, concepto previamente creado por los gobiernos. Su delito es no tener papeles, una falta administrativa, equivalente al impago de una multa de tráfico. Lo terrible de estos centros es, precisamente, que son cárceles sin delincuentes. Poco ó nada importa la conducta de los allí encerrados, castigándose sistemáticamente con instrumentos procedentes del Derecho Penal a personas que han estado contribuyendo con su esfuerzo a la creación de riqueza, por faltas tales como no haber renovado en

plazo su autorización de trabajo y residencia. Son las únicas instituciones de los Estados Europeos creadas exclusivamente para personas extranjeras. Desde hace años en los CIEs se producen sistemáticas violaciones de los derechos humanos, silenciadas por los medios de comunicación masivos, instituciones y partidos, e ignoradas por la población. Solo a través de los testimonios de las personas detenidas en los CIEs se ha dado a conocer en parte la realidad que se vive en estos centros: palizas, humillaciones psicológicas, falta de atención médica, abortos provocados por las malas condiciones, insalubridad, hacinamiento, y carencia de tutela judicial efectiva. En un reciente informe del Parlamento Europeo los CIEs españoles aparecen entre los peores de la Unión Europea.

El pasado 27 de noviembre treinta internas del CIE de Madrid (que se encuentra ubicado significativamente en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel) escribieron una carta para denunciar su situación: "En los calabozos del centro en altas horas de la madrugada hemos escuchado como maltratan a los internos y no contentos con el maltrato no les dan de comer durante el tiempo que están allí. También nos tienen amenazados de que si denunciamos, podemos ir a la cárcel o más rápido ser expulsados", escribían.

Análogas violaciones, sino peores, han sido denunciadas en el pasado – y siguen produciéndose – en los CIEs de Canarias, Barcelona, Valencia y Algeciras. En Málaga incluso se descubrió una red de esclavitud sexual, cuyos verdugos eran los policías del centro. Nunca llegaron a ser condenados porque víctimas y testigos fueron expulsadas antes de que pudieran declarar ante el juez. Una situación similar tuvo lugar en el mes de febrero en el CIE de Carabanchel, donde un joven boliviano fue expulsado al día siguiente de que su familia interpusiera una denuncia por tortura, sin que se hubiera podido llevar a cabo un informe médico forense ajeno al CIE y antes de que pudiera declarar ante el juez.

Los CIEs no tienen un régimen interno desarrollado legalmente ni cuentan con protección judicial alguna, más allá del Auto que dicta el internamiento. La monitorización de los derechos de los internos recae exclusivamente sobre la Dirección General de la Policía, hecho insólito teniendo en cuenta la naturaleza de la falta administrativa, lo que da lugar a graves situaciones de desamparo y arbitrariedad. Sólo la policía y los internos pueden acceder a su interior, impidiendo la entrada de colectivos que puedan defender los derechos de las personas allí detenidas. El régimen de visitas es muy estricto, sólo 5 minutos bajo la presencia física de un policía, violando la más mínima intimidad del interno y su familia.

Esta actitud responde a la criminalización de la migración por parte de las instituciones políticas europeas, enmarcada dentro de una estrategia de normalización de los procedimientos de encierro como técnica de gestión de esos movimientos de población. Se castigan los flujos de personas, para regularlos como variable de ajuste del mercado de trabajo y del nivel de demanda de mano de obra, instrumentalizando y cosificando a las personas migrantes al servicio del capitalismo global, que venera la libre circulación del capital y las mercancías y reprime la de las personas.

Actualmente se encuentra en trámite para su aprobación una Directiva Europea que pretende prolongar la detención en los Centros de Internamiento hasta los 18 meses (Directiva de la Vergüenza). En la UE proliferan los centros de internamiento y su "política de vecindad" se orienta a fomentar la instalación de estos centros en los países terceros limítrofes, lo que dificultaría aún más garantizar los derechos humanos fundamentales. Los Estados miembros están construyendo un sistema global de encierro que demuestra la hipocresía de los cada vez más tímidos discursos sobre la ciudadanía europea, al tiempo que reverdece la terrible memoria de los campos de concentración nazis.

La existencia de los centros de internamiento pone de manifiesto la brutalidad y violencia estructural del sistema de fronteras y sus leyes de extranjería, leyes de esclavitud moderna encubiertas al servicio del mercado.

Los colectivos abajo firmantes exigimos:

- Cierre inmediato del CIE de Carabanchel.
- Asunción de responsabilidades por parte de Políticos e Instituciones de las sistemáticas violaciones de derechos humanos.
- Paralización en la UE de la Directiva de la Vergüenza.

CERREMOS NUESTROS GUANTANAMOS

NO A LA LEY DE EXTRANJERÍA

### **Convocan:**

ACSUR – Asociación Marroquí de Derechos Humanos (Grupo de apoyo a Amdh, Madrid) – Asociación de Vecinos de Aluche – Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto – ATTAC – Casa Argentina de Madrid – Centro de Defensa y Estudio de los Derechos Humanos – Centro Uruguayo de Madrid – CGT – Colectivo de Colombianos Refugiados en España – Ecologistas en Acción – Espacio Alternativo – Federación de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados – Federación Centro de las Culturas – La Biblio – Mugak – Oficinas de Derechos Sociales de Carabanchel Alto – ODS- Patio Maravillas y Centro Social Seco – Plataforma de Jóvenes Karabanchel Alto – Radio Almenara – Radio ValleKas – Red Ferrocarril Clandestino – SOS Racismo Madrid – Vía Democrática (Annahj Addimocrati).

### **Apoyan** (por el momento):

*Organizaciones de Andalucía que suscriben el manifiesto:*

- Coordinadora de Inmigrantes de Málaga (CIM)
- Oficina de Derechos Sociales de Sevilla y Malaga
- Sindicato Obrero del Campo
- Sindicato Andaluz de Trabajadores (SOC-SAT)
- Red Peruana Europa
- Asociación de Peruanos en Andalucía
- Ayuntamiento de Marinaleda
- Ayuntamiento de Pedrera
- José Manuel Sanchez Gordillo (Diputado Andaluz)
- Antonio Romero (Diputado Andaluz)
- Asoc. Socio Cultural Barrios
- Centro Social Casa de Iniciativas (Málaga)
- Centro Social La Casa Invisible (Málaga)
- Centro Social sin Nombre (Sevilla)
- Indymedia Estrecho
- Plataforma de Solidaridad con los Inmigrantes (Málaga)
- Asoc. De Rumanos en Andalucía
- Precarios en Movimiento (Málaga y Sevilla)
- Sindicato Unitario de Huelva
- Asociación Juventud Boliviana
- Asociación de Inmigrantes Tungurahua
- Plataforma de asociaciones de inmigrantes de Andalucía
- CGT Andalucía

- CGT Sevilla
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. APDHA
- Asociación de Hermanamientos de los pueblos del mundo y Cooperación internacional de Andalucía
- Asociación ELIN. Delegación en Sevilla

*Organizaciones de Catalunya que suscriben el manifiesto:*

- Ateneu candela
- ODS Terrassa
- Post Scriptum Radio
- Asociación Sin Papeles de Terrassa
- Asociación Luchamos por nuestros Derechos

*Organizaciones de Galiza que suscriben el manifiesto:*

- Centro Social Abreu (A Coruña)
- Laboratorio Social Okupado Atocha Alta (A Coruña)
- Maribolheras Precarias
- No me pises o frejado
- Causa Encantada
- Fuga en Rede
- Alternativa Nomade

Fuente: [Rompamos el Silencio](#)